

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019

NOTA INFORMATIVA

AVILA
PARA: GUADALUPE LOZADA LEÓN
DE: RODRIGO ÁVILA BERMÚDEZ



En relación al oficio enviado por Ernesto Martínez, director del CENCROPAM, con número OF.D/SUB/CENCROPAM/579/2019, recibido en esta Secretaría el día 11 de marzo de 2019, con asunto: "Murales Mercado Abelardo L. Rodríguez y Teatro del Pueblo", le informo lo siguiente:

- El CENCROPAM con el apoyo del Fideicomiso del Centro Histórico y de la entonces Delegación Cuauhtémoc, efectuó la restauración integral del conjunto mural del Mercado Abelardo Rodríguez en los años 2008 y 2009 quedando únicamente pendiente la restauración del mural "Influencia de las vitaminas" de Ángel Bracho. El CENCROPAM emitió oficio a la Autoridad del Centro Histórico respecto a dicho mural pero por cambios administrativos no se ha llevado a cabo.
- El presupuesto para la restauración del mural "Influencia de las vitaminas" informado por CENCROPAM al Dr. Jesús González Schmal, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, Ciudad de México, en oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/1994/2018 con fecha 3 de septiembre de 2018 es de \$565,498.84 (Quinientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N) por concepto de Mano de obra: \$435,000.00 y Recursos materiales: \$130,498.84.
- Por los sismos de 2017 el CENCROPAM realizó trabajos de conservación menor en zonas específicas de los murales que presentaron fisuras como fue el caso de aquellos de la autoría de Ramón Alva de la Canal, Miguel Tzab,

Marion Greenwood e Isamu Noguchi (éste último atendido también por filtración de agua).

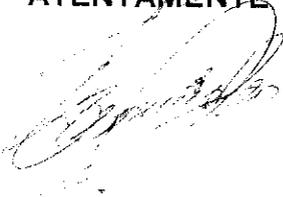
- Las obras de Pablo O'Higgins, Juan Campos W y Antonio Pujol que se ubican en el vestíbulo, el exclaustro y el interior del Teatro del Pueblo, mismas que fueron afectadas también por los temblores del 7 y 19 de septiembre de 2017, entre 2017 y 2018, el CENCROPAM hizo gestiones con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México (SEDU) dirigidas al Lic. Serafin Adrián López Reyes, Director Ejecutivo de Educación Media Superior y Superior, para efectuar su restauración integral, sin embargo, hasta el momento no se ha podido concretar la suscripción de un convenio de colaboración entre el INBAL y la SEDU.
- El presupuesto actualizado que informó el CENCROPAM a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México con el oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/893/2018 con fecha 20 de abril de 2018, para los trabajos a realizar en el punto anterior, es de \$345,950.28 (Trescientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 28/100 M.N.) por concepto de: Mano de obra: \$217,500.00 y Recursos materiales: \$128,450.28. (Se actualizó el presupuesto anterior del oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/2413/2017 con fecha 12 de diciembre de 2017 debido al término de la vigencia del mismo, así como de la necesidad de atender algunas afectaciones en la pintura decorativa del plafón ubicado en el interior del Teatro del Pueblo, las cuales no estaban incluidas en la propuesta original).
- La Dra. Sara Infante Murillo, Jefa del Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares (sede Mercado Abelardo L. Rodríguez) informó vía oficio CAAF/001/2017 con fecha 14 de marzo de 2017 al Lic. Ernesto Martínez Bermúdez, director del CENCROPAM, los daños del mural, sin título, del autor Ramón Alva Guadarrama, ubicado en el muro sur de la entrada del CAAF. El CENCROPAM atendió dicho oficio dando parte también a Tania Libertad Argumedo Chávez, Directora Territorial del Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc informando que el CENCROPAM realizará trabajos

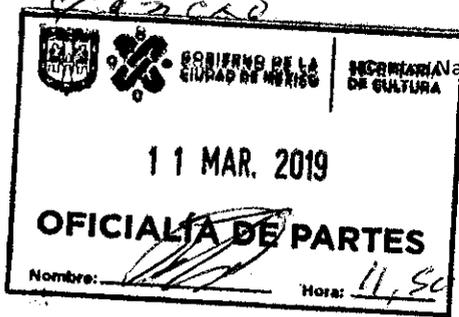
de conservación en las obras de la autoría de Ramón Alva Guadarrama, Miguel Tzab e Isamu Noguchi suministrando los materiales necesarios con el oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/1061/2017 con fecha 31 de mayo de 2017.

- La Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura solicitó al Director del CENCROPAM, Mtro. Ernesto Martínez Bermúdez, con oficio SC/DGPHAC/059/2019, con fecha 30 de enero de 2019, "información referente a los trabajos realizados en los Murales del Mercado Abelardo L. Rodríguez y el Teatro del Pueblo [...] con la finalidad de armar un expediente que permita su protección como Patrimonio Cultural de la Ciudad". Dicha solicitud fue atendida por el CENCROPAM y entregada a la Secretaría con el oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/579/2019 con fecha 6 de marzo de 2019.

Aprovecho para enviarle un saludo cordial

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ernesto Martínez Bermúdez', written over the word 'ATENTAMENTE'.



Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2019
OF.D/SUB/CENCROPAM/579/2019
Asunto: Murales Mercado Abelardo L. Rodríguez y
Teatro del Pueblo
Expediente: 200/2018

Lic. María Guadalupe Lozada León
Directora General de Patrimonio Histórico,
Artístico y Cultural
Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

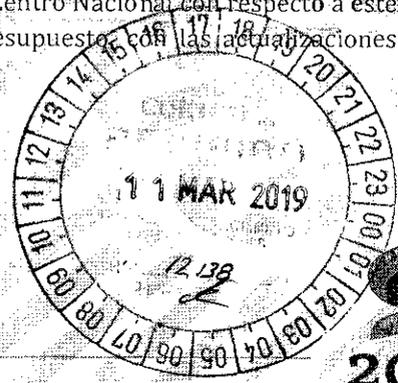
14378

En atención a sus comunicados SC/DGPHAC/059/2019 y SC/DGPHAC/162/2019, mediante los cuales solicita información referente a los trabajos realizados por este Centro Nacional en los murales del Mercado Abelardo L. Rodríguez, así como en los murales del Teatro del Pueblo, con la finalidad de armar un expediente que permita su protección como Patrimonio Cultural de la Ciudad.

Al respecto, hago de su conocimiento que en los años 2008 y 2009, el CENCROPAM con el apoyo del Fideicomiso del Centro Histórico y de la entonces Delegación Cuauhtémoc, efectuó la restauración integral del conjunto mural del Mercado Abelardo L. Rodríguez, quedando desde entonces pendiente por intervenir únicamente el mural "Influencia de las vitaminas" de Ángel Bracho; por tal motivo, este Centro Nacional mediante el oficio OF.D/SUB/CENCROPAM/1994/2018, remitió a la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México el dictamen, la propuesta de intervención y el presupuesto correspondiente para restaurar dicho mural, no obstante, por los cambios administrativos de los últimos meses ha quedado pendiente el seguimiento de este tema. Se anexa copia del oficio citado, para pronta referencia.

Asimismo, es importante señalar que derivado de los sismos de septiembre de 2017, fue necesario que el CENCROPAM realizara trabajos de conservación menor en zonas específicas de los murales que presentaron fisuras, como fue el caso de aquellos de la autoría de Ramón Alva de la Canal, Miguel Tzab, Marion Greenwood e Isamu Noguchi, atendándose también en este último, algunas afectaciones por filtración de agua. Estos murales ya estaban siendo atendidos por este Centro Nacional previo a la ocurrencia de los sismos.

Por otra parte, con respecto a la obra mural de la autoría de Pablo O'Higgins, Juan Campos W. y Antonio Pujol que se ubica en el vestíbulo, el ex claustro y el interior del Teatro del Pueblo, le comento que entre 2017 y 2018 este Centro Nacional estuvo realizando gestiones con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de México (SEDU), para efectuar su restauración integral, sin embargo, hasta el momento no se ha podido concretar la suscripción de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y dicha Secretaría, por asuntos de índole administrativa. Para pronta referencia, se anexan a la presente copia de las comunicaciones efectuadas entre la SEDU y este Centro Nacional con respecto a este proyecto, incluyendo el dictamen, la propuesta de intervención y el presupuesto, con las actualizaciones correspondientes.



EMB/IAC/*grc -168,397

San Ildefonso N°100, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06000, Ciudad de México, Tel. (55) 96 47 56 40 y 8047 5551



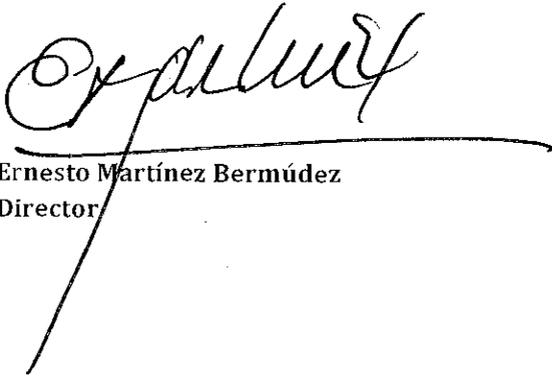


Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble
Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble

OF.D/SUB/CENCROPAM/579/2019

En caso de requerir mayor información relativa a los trabajos efectuados por el CENCROPAM para la intervención de la obra mural del Mercado Abelardo L. Rodríguez, así como del Teatro del Pueblo, ponemos a disposición los expedientes respectivos para su consulta en nuestras instalaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Ernesto Martínez Bermúdez
Director

c.c.p. Dolores Martínez Orralde.- Subdirectora General de Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, INBAL
Iván Alvarado Camacho.- Subdirector Técnico del CENCROPAM, INBAL

EMB/IAC/*grc -168,397

San Ildefonso Num. 60, Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06100, Ciudad de México, tel. (55) 65 47 56 40 y 8647 56 41



2019

EMILIANO ZAPATA